



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE
BIENES DE CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**

INABIE-DAF-CD-2026-0002

ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA USO DEL INABIE, DIRIGIDO A MIPYMES

Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana.
Marzo 2026



RNC: 401-50561-4
Av. 27 de Febrero No. 559, Sector Manganagua, Distrito Nacional,
República Dominicana
TELÉFONOS (809) 732-2750 & (809) 732-2756
INABIE.GOB.DO

*Bienestar que
trasciende*



1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto del presente proceso la “Adquisición de Remas de Papel para uso del INABIE, dirigido a Mipymes,,” de referencia Núm. INABIE-DAF-CD-2026-0002, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Descripción	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
1	Resmas Papel bond	Resma Papel bond 8 1/2x11, color blanco	Ud.	940

3. LUGAR DE LA ENTREGA

La entrega de los bienes deberá ser realizada en el Centro Logístico Esperanza Verde Municipio de Pedro Brand, entre la Avenida Circunvalación y la autopista Duarte, Santo Domingo Oeste, y bajo previa coordinación. En caso de ser necesario la movilización a otro establecimiento donde funciona este instituto será notificado al oferente que resulte adjudicado en tiempo oportuno con el propósito que pueda realizar los aprestos de lugar.

4. TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los bienes no deberá de exceder **quince (15) días hábiles**, contados posterior a la adjudicación y notificación de la orden de compras.

5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se podrán presentar vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o de manera física, según los plazos establecidos en el cronograma del Sistema SECP.

De realizar la presentación de forma virtual, deben asegurarse de cargar todos los documentos solicitados por el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) <https://www.comprasdominicana.gob.do>.



6. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

- **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización**, debidamente firmada y sellada. El oferente deberá presentar una cotización formal, firmada y sellada con ITBIS transparentado, así mismo deberá contener las siguientes informaciones: Dirección, Teléfono, Correo electrónico, RNC, Tiempo de entrega.
- **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Este documento será validado en línea).**
- **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(Este documento será validado en línea).**
- **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, con el Rubro: **14110000-Productos de papel. Este documento será validado en línea).**
- **Copia de la Cedula** de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal.

7. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no menor de **30 días calendarios**, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta.

8. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán en un plazo de **treinta (30) días hábiles**, posterior a la presentación y recepción conforme de conduce y factura la cual deberá ser presentada en original firmada y sellada con número de comprobante gubernamental.

9. ADJUDICACIÓN

La adjudicación será realizada a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en la presente Especificaciones Técnicas, teniendo en cuenta el **menor precio ofertado**. En caso de que el adjudicatario no cumpla con el requerimiento de entrega de los bienes adjudicados, conforme a las características técnicas establecidas en el presente documento, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Instituto Nacional Bienestar Estudiantil (INABIE).

